Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	2026	A 30	09	2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	18.08%			11.60%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO** Del 1 al 4 de septiembre de 2026 supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL- Subdirectora para la Vejez encargada. Del 5 al 30 de septiembre de 2026 supervisó y firma MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO- Subdirectora para la Vejez.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2120-2026
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MIGUEL ANGEL CLAVIJO OBANDO – PSICOLOGO - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADOCOMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – NUTRICIONISTA- COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES -COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL. EDSON ANDRÉS RINCÓN RAMÍREZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PAOLA JIMENA BUSTOS GAITÁN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 2 de 70

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2120-2026
FECHA DE CONTRATO	17/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/06/2026
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406
PROYECTO	7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 6.781.162.312), equivalente al 100% del costo total de la prestación del servicio. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos que se generen para su ejecución. Este valor incluye los recursos de la SDIS por las vigencias 2026 y los recursos de las vigencias futuras 2027. Los recursos programados de aportes de la Secretaria Distrital de Integración Social son por un valor de CINCO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 5.085.871.734), en dinero correspondiente al 75,00%, y por parte del asociado la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.695.290.578), en aportes en especie, equivalente al 25,00%.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio será de DIECISIETE (17) MESES Y TRECE (13) DÍAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	27/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	09/12/2027
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-I012 VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-200-I049 RB-SGP PROPÓSITO GENERAL 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 3 de 70

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumple con las condiciones previstas, y el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 1 de septiembre del 2026 tema: Inducción cargo auxiliar de enfermería. 1.2 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 1 de septiembre del 2026 tema: Empalme cargo Técnico operativo. 1.3 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 1 de septiembre del 2026 tema: Entrega del cargo técnico regente de farmacia Comunidad de Cuidado los Robles 1.4 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 1 de septiembre del 2026 tema: Socialización de los nuevos formatos de atención en salud 1.5 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 2 de septiembre del 2026 tema: Socialización de los nuevos formatos de atención en salud 1.6 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 2 de septiembre del 2026 tema: Socialización de los nuevos formatos de atención en salud 1.7 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 5 de septiembre del 2026 tema: Inducción cargo auxiliar de enfermería 1.8 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 9 de septiembre del 2026 tema: Uso adecuado de los formatos de gestión documental 1.9 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 9 de septiembre del 2026 tema: Proceso de firma virtual de la Secretaría Distrital de Integración Social 1.10 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 10 de septiembre del 2026 tema: Uso adecuado de los formatos de gestión documental 1.11 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 10 de septiembre del 2026 tema: Proceso de firma virtual de la Secretaría Distrital de Integración Social 1.12 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 17 de septiembre del 2026 tema: Socialización Manual del Servicio 1.13 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 24 de septiembre del 2026 tema: Socialización Reunión de coordinadores.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	04.// IG 2120-2026 septiembre 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 4 de 70

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita, y la verificación de los soportes que presentó el asociado se evidenció que no dispone de la totalidad de los recursos físicos, técnicos requeridos para la adecuada prestación del servicio, conforme a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia frente al cumplimiento del compromiso 3 de Ambientes Adecuados y Seguros tal como se evidencia en la bitácora del presente informe.	04. // IG 2120-2026 septiembre 2026
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio 2120-2026 oportunamente y no ha tenido modificaciones contractuales en el presente mes.	Ver SECOP II- convenio de asociación 2120-2026- numeral 7. ejecución del contrato- documentos de ejecución del contrato https://l1nq.com/hs5pfkm
5. Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada compromiso: 6.1 Modificación cronograma gestión documental. 6.2. Impresión de pantalla del correo electrónico Subsanación 03. IG2120-2026 Agosto 2026 con las subsanaciones de las observaciones realizadas en el FORPSS-209.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 FOR-PSS-214 formato talento humano. 4.1.3 Transferencia Bancaria.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. /1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 5 de 70

9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.4 Planillas de seguridad social contratistas. 4.1.5 Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y representante legal	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. /1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 6 de 70

estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		
11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 2120 del 2026, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1 FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos. 11.2 FOR-GD-017 FUID Formato único de inventario. 11.2.1 FOR-GD-017 FUID Formato único de inventario Gestión 11.2.2 FOR-GD-017 FUID Formato único de inventario PQR 11.3 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 8 de septiembre de 2026 con el tema: Ingreso para garantía de derechos de la persona mayor Maria Elisa Cuervo Martínez CC 41759854 a la Comunidad de Cuidado Los Robles. 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 2120-2026. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 63-44-101018753 SEGUROS DEL ESTADO AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| Vigencia Desde \| Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato \| $1,356,232,462.40 \| 17/06/2026 \| 10/06/2028 Calidad en el servicio \| $1,356,232,462.40 \| 17/06/2026 \| 10/06/2028 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones \| $339,058,115.60 \| 17/06/2026 \| 10/12/2030 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 63-40-101041404 SEGUROS DEL ESTADO AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| Vigencia Desde \| Vigencia Hasta Predios y Labores y Operaciones \| 700,362,000 \| 17/06/2026 \| 10/12/2027 Daño Emergente y Lucro Cesante \| 700,362,000 \| 17/06/2026 \| 10/12/2027	Ver SECOP II-convenio de asociación 2120-2026-Numeral 2. Condiciones. https://l1nq.com/smd1yh1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 7 de 70

	Prejuicios Extrapatrimoniales \| 700,362,000 \| 17/06/2026 \| 10/12/2027	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de septiembre del 2026 con el tema: Cualificación Formato FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o Dotación. 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 4 de septiembre del 2026 con el tema: Cualificación presencial del servicio Comunidad de Cuidado gestión documental y organización de historias sociales. 13.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 8 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización de orientaciones para la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. 13.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de septiembre del 2026 con el tema: Asistencia técnica manual, formatos, encuestas - tercerizados. 13.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de septiembre del 2026 con el tema: Inducción reporte de novedades. 13.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de septiembre del 2026 con el tema: Cualificación - Plan Institucional de Gestión Ambiental dirigida a Comunidad de Cuidado, Cuidado Transitorio Día / Noche y Atención Sociosanitario Transitorio. 13.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de septiembre con el tema: Socialización Formato FOR-PSS-215- Formato Entrega De Elementos Dotación. 13.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de septiembre con el tema: Jornada de fortalecimiento técnico para la construcción conjunta del Plan PPSANAF con la Subdirección de Vejez. 13.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre con el tema: Reunión coordinadores, profesionales psicosociales de las comunidades de cuidado y equipo del servicio. 13.10 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre con el tema: Asistencia técnica formatos de salud.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 14.1 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 8 de 70

los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte presentado por el asociado, se evidenció el cargue de los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II: 15.1 Impresión de Pantalla SECOP II Informe.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15.
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: 7. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026./01.Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por la representante legal	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19.
20. Mantener INDEMNE a la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 9 de 70

Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: *Póliza de cumplimiento No 63-44-101018753 del convenio 2120-2026. *Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual No 63-40-101041404 del convenio 2120-2026. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	Ver SECOP II-convenio de asociación 2120-2026-Numeral 2. Condiciones. https://l1nq.com/smd1yh1 . 04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21.
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17,18,19,20 y 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 10 de 70

personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación firmada por la representante legal, la coordinadora y de la Comunidad de Cuidado.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23.
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se presentó ninguna situación durante el periodo que requiriera realizarse denuncia ante autoridad competente: 24.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/2. compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso No. 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 11 de 70

Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 9 de septiembre de 2026 con el tema: Influenza. 25.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 9 de septiembre de 2026 con el tema: Intensificación (IRA) infecciones respiratorias agudas. 25.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de septiembre de 2026 con el tema: Influenza. 25.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de septiembre de 2026 con el tema: Intensificación (IRA) infecciones respiratorias agudas. 25.5 Actividad 1. Abordaje Integral de las Infecciones Respiratorias Agudas en Personas Mayores Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se cuenta con el concepto sanitario de la unidad operativa y del servicio de alimentos favorable, conforme a las condiciones establecidas para la prestación del servicio: 26.1. Acta concepto sanitario establecimiento preparación de alimentos No. 25743 del 26 de julio del 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No VP 2025-135 del 25 de septiembre el 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado / No 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 12 de 70

el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	26.3. Impresión de Pantalla de Solicitud Visita Establecimiento preparación de alimentos de fecha 7 de septiembre del 2026 correspondiente a establecimiento preparación de alimentos dirigido a la secretaria de salud de Silvania-Cundinamarca. 26.4 Impresión de Pantalla de Solicitud Visita Establecimiento preparación de alimentos de fecha 8 de septiembre del 2026 correspondiente a establecimiento de Hogares Geriátricos de Larga Estancia. 26.5 Solicitud de visita para concepto sanitario servicio de alimentos Secretaria de Salud Silvania 16 de septiembre 2026. 26.6 Impresión de Pantalla respuesta de la Secretaria de Salud de Cundinamarca donde notifica que la visita se realizara en octubre 2026.	
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 07 de septiembre del 2026 con el tema: Lectura fichas de datos de seguridad-PSB. 27.2 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. 27.3 Formato Seguimiento insumos y Alimentos, No controlado. 27.4. GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 1. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 2120-2026.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026
29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 29 del Decreto 643 de 2025 Decreto Único del Sector Mujeres, proveniente del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 2. Decreto Distrital 634 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 FOR-PSS-214 Formato relación talento humano. 04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 13 de 70

30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1 Póliza médica. 30.2 FOR PSS 570 Formato Registro Desarrollo de Actividades correspondiente a las 15 actividades realizadas en el salón de estimulación multisensorial las cuales fueron desarrolladas durante el mes de septiembre del 2026 30.3. Póliza médica vigente de atención domiciliaria. 30.4 Certificación Póliza médica. 30.5 FOR-GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre del 2026 con el tema: cumplimiento de habitaciones con mayor privacidad.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyo seguimiento se realizará por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financieros presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje en el rubro de alimentación.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 31.1 Base de datos inscritos en compras públicas de alimentos. 31.2 Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 31
32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de vincular y mantener desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021:	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano 04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 14 de 70

cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 32.1 Certificación firmada por Representante legal.	asociado compromiso generales del asociado/ No 32
33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con las demás actividades inherentes al objeto y naturaleza del convenio: 33.1 Impresión de pantalla correo electrónico del formulario de la encuesta de percepción del 24 de septiembre de 2026. 33.2 Socialización canales de atención secretaria Distrital de Integración Social - SDIS: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 33.3 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguiente actividad: 1. Socialización canales de atención secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 33
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPROMISOS COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos uno (1); traslados uno (1); egresos del servicio cero (0); días salidas a medio familiar cero (0) días de hospitalización veinticuatro (24): 1.1 FOR-PSS-213 Meta física 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte coordinación de novedades con Equipo de validación de condiciones.	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ / 3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI. Una vez aprobado	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la formulación y presentación del Plan de Atención Institucional – PAI, el cual fue avalado y se inició la ejecución, mediante el desarrollo de las actividades contempladas en el mismo,	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 15 de 70

ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	las cuales se encuentran soportadas a través del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades, así: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **2.1.1 Línea Lenguajes para la identidad:** **2.1.1.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: Espacios Para El Cuerpo, La Corporalidad Y La Danza. Museos En Construcción, Documentando: El Recuerdo Presente. Lenguajes Para La Expresión Artística. Experiencias Estéticas Y Pensamiento Visual. **2.1.2 Línea Movilizando Capacidades:** **2.1.2.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: Sabiduría en acción Circulo de aprendizaje Creando Juntos **2.1.3 Línea Espacios para la realización** **2.1.3.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: 1.Disfrute de lúdicas, festividades y conmemoraciones. 2.Vejez con propósito. 3.Derechos en acción. **2.2 EJE ATENCIÓN INTEGRAL** **2.2.1 Línea Cuerpo y mente** **2.2.1.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: 1 Descubre siente y recuerda 2. Muévete 3. Cuidándome en la cotidianidad **2.2.2 Línea Identidad, afectividad y sexualidad**	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/2.1 Plan de Atención Institucional 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/3. compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.1 Lenguaje para la identidad. 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.3 Espacio para la realización. 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.1 Cuerpo y Mente 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.2 Identidad, afectividad y sexualidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 16 de 70

	2.2.2.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: Ser y hacer Relaciones afectivas e intimidad **2.2.3 Línea Espiritualidad** **2.2.3.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: Meditando ando Compartiendo fe y vida Símbolos de la espiritualidad Viviendo mi espiritualidad **2.2.4. Línea Respiro al Cuidador** **2.2.4.1** FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 9 de septiembre del 2026 con el tema: Hábitos y estilos de vida saludable **2.2.4.2** FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 9 de septiembre del 2026 con el tema: Cuidar con comprensión y seguridad **2.2.4.3** FOR-GD.040 Formato ayuda de memoria del 10 de septiembre del 2026 con el tema: Cuidar con comprensión y seguridad **2.2.4.4** FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de septiembre del 2026 con el tema: Hábitos y estilos de vida saludable **2.2.4.5** FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de septiembre del 2026 con el tema: Buscadores de bienestar **2.2.4.6** FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre del 2026 con el tema: Recorrido de integración **2.2.5 Línea Entornos amigables y seguros** **2.2.5.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: Cuidado del entorno - Cuidado del entorno – Charla sobre ahorro y uso eficiente del agua, la energía y cambio climático 08 – 30 de septiembre de 2026 - Fechas no concuerdan con lo reportado y las marcas de agua Conexión con la naturaleza **2.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA**	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.3 Espiritualidad. 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.4 Respiro al cuidador 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.5 Entornos amigables y seguros 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.1 Familia 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación Redes/2.4.2 Participación. 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación Redes/2.4.3 Redes. 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 17 de 70

	2.3.1 Línea Familia **2.3.1.1** FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de septiembre del 2026 con el tema: Actividad Física en la vejez **2.3.2 Línea Participación** **2.3.2.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades Donde se relacionan las siguientes actividades: Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico afrocolombianos / Reconociendo y valorando la cultura afrocolombiana Política Pública Enfoque Diferencial de Identidades de Género y orientaciones Sexuales Política Pública Enfoque de Mujeres y Equidad de Género Política Pública Enfoque Diferencial por situación o condición para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle/ Cine conversado, La calle como nuevas casas contextuales. Película Los Topos (2021) Carlos Zapata. Política Pública Enfoque Diferencial por situación o condiciones de Victimas de Conflicto Armado residentes en Bogotá/ Recorriendo la ruta El termómetro de los derechos y deberes Espacios para el buen trato **2.3.3. Línea Redes** **2.3.3.1** FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades Donde se relacionan las siguientes actividades: Encuentros de historias y afectos. Sabios por un día. Saberes que no se pierden. **2.3.4 Línea Convivencia** **2.3 4.1** FOR-PSS 570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades Donde se relacionan las siguientes actividades: 1 Huellas de buen trato 2. Saberes de respeto 3. Comunidad que integra 2.4 Cronograma septiembre 2026.	Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la ejecución del PAIIN y que durante el mes se realizó reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, reportando una (1) formulación en fase Conociendo y once (11) formulaciones en fase Planeando, de las cuales diez (10) corresponden a actualización por cumplimiento de un año y una (1) a	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 18 de 70

una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	nuevo ingreso. Así mismo, reporta la aplicación de nueve (9) escalas WHODAS 2.0, ocho (8) por actualización y una (1) por nuevo ingreso, dando cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico. Adicionalmente, se realizó valoración integral a una (1) persona mayor por nuevo ingreso. Por el equipo profesional se realizaron intervenciones individuales a las personas mayores: por el área de Terapia Ocupacional ocho (8) intervenciones individuales a cinco (5) personas mayores, por el área de Artes ocho (8) intervenciones individuales a cinco (5) personas mayores, por el área de Psicología cinco (5) intervenciones individuales, por el área de Gerontología ocho (8) intervenciones individuales a seis (6) personas mayores, por el área de Trabajo Social diez (10) intervenciones individuales a siete (7) personas mayores, por el área de Nutrición veintisiete (27) intervenciones a veintisiete (27) personas mayores y por el área de Fisioterapia once (11) intervenciones individuales a siete (7) personas mayores. 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte Whodas 2.0 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte Elaboración PAIIN. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte Elaboración PAIIN. 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte valoración integral. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte Intervenciones individuales mes septiembre. 3.6 Impresión de pantalla consolidado. 3.7 Base PAIIN. Excel.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizó trece (13) seguimientos trimestrales y una (1) valoración inicial de ingreso por el área profesional de enfermería: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte de Seguimiento a planes de cuidado. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte valoración inicial de enfermería.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 19 de 70

5.Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó trece (13) seguimientos trimestrales, uno (1) plan de cuidados de ingreso por el área profesional de enfermería: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte de Seguimiento a planes de cuidado. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte de elaboración de plan de cuidado primera vez.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 04 04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 05
6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado se realizaron veinticinco (25) seguimientos trimestrales y una (01) valoración inicial. Asimismo, se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición y fue enviado a las nutricionistas de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. Se realizó el envío de los datos antropométricos para ser cargados en el sistema SIRBE, conforme a los tiempos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico para el Subcomponente de Vigilancia Nutricional: 6.1 Carpeta de vigilancia nutricional Numeral \| Código \| Nombre 6.1.1 \| PCD PSS 011 \| Procedimiento Vigilancia Nutricional 6.1.2 \| PTC PSS 017 \| Protocolo toma y registro de medidas antropométricas 6.1.3 \| PTC PSS 020 \| Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al Sirbe. 6.1.4 \| PTC PSS 039 \| protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales. 6.2 FOR GD 040 del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Reporte vigilancia nutricional 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia por ingreso y a personas mayores de la Comunidad de Cuidado: 7.1 FOR-PSS 570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades donde se relacionan las siguientes actividades: 1 Comunidad que integra Durante el periodo la Comunidad de Cuidado Los Robles realizó socialización del pacto de convivencia a una (1) persona mayor que ingresó el día 8 de septiembre del 2026:	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4 Convivencia 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 20 de 70

	7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 9 de septiembre con el tema: Socialización pacto de convivencia La comunidad de Cuidado Los Robles para el mes de septiembre del 2026 realizó socialización del pacto de convivencia al Talento Humano y Referentes familiares Y/O sociales. 7.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 24 de septiembre con el tema: Socialización pacto de convivencia 7.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 25 de septiembre con el tema: Socialización pacto de convivencia 7.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 25 de septiembre con el tema: Socialización Pacto de Convivencia a familias	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación. 2.2.2.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades Actividad Alfabetización digital - uso de botones y funciones - compromiso 2 del Eje Ocupación Humana - Línea de Atención Movilizando Capacidades. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento de llamadas del mes de septiembre del 2026 8.2 Listado uso libre de computadores 8.3 Registro fotográfico de uso de medios de comunicación (prensa, radio, televisión, computador, etc.)	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 8
9. Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores:	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 21 de 70

Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el periodo en Excel: Ecocardiograma: 1, Laboratorios: 7, MAPA: 1, Paquimetría: 2, Radiografía de columna lumbosacra: 3, Radiografía de caderas comparativas:1, Radiografía panorámica: 3, Radiografía pelvis- cadera: 1, Tomografía Óptica: 1, Ginecología: 1, Medicina General: 1, Neurología: 3, Nutrición: 6, Oftalmología: 1, Oftalmología gestión particular: 8, Optometría: 5, Ortopedia: 1, Psiquiatría: 12. 9.2 Cuadro de rotación enfermería, septiembre 2026. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en: 9.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de septiembre de 2026 con el tema: Trabajo en equipo para auxiliares de enfermería. 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de septiembre de 2026 con el tema: Trabajo en equipo para auxiliares de enfermería. 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre de 2026 con el tema: Manejo adecuado de medicamentos. 9.6 OR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre de 2026 con el tema: Manejo adecuado de medicamentos. Se realizó la actualización de tres (3) e ingreso una (1) escala de funcionalidad Barthel: 9.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de septiembre de 2026 con el tema: Reporte de actualización escala de funcionalidad Barthel. Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 9 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.8 Tabla 9 relación de elementos de salud, No Controlado.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.3 Registro fotográfico depósito de Archivo. 10.1 Impresión de pantalla Registro fotográfico Drive.	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ 2 compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11. 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 10
11. Realizar acciones de prevención y de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 22 de 70

activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado implemento acciones de prevención, manteniéndose atenta y comprometida con la atención y el cuidado de las personas mayores. Durante el periodo de seguimiento, no se presentaron situaciones de violencia ni conductas que requieran la activación de rutas de atención. 2.3 Eje Familia Participación, Redes y Convivencia. 2.3.2 Línea Participación. 2.3.2.1 Políticas. FOR-PSS-570 Proceso Prestación de Servicios Sociales Formato Registro Desarrolló Actividades Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría del 1 al 30 de septiembre de 2026 con los temas: 1. Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico afrocolombianos / Reconociendo y valorando la cultura afrocolombiana 2. Política Pública Enfoque Diferencial de Identidades de Género y orientaciones Sexuales 3. Política Pública Enfoque de Mujeres y Equidad de Género 4. Política Pública Enfoque Diferencial por situación o condición para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle/ Cine conversado, La calle como nuevas casas contextuales. Película Los Topos (2021) Carlos Zapata. 5. Política Pública Enfoque Diferencial por situación o condiciones de Victimas de Conflicto Armado residentes en Bogotá/ Recorriendo la ruta 6. El termómetro de los derechos y deberes 7. Espacios para el buen trato	Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 02
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.	No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 23 de 70

13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo lsbeltranr@sdis.gov.co y se recibió aval de este: 13.1 Impresión de Pantalla correo electrónico del envío Reporte Matriz Políticas Públicas del mes de septiembre de 2026 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 13.2 Impresión de pantalla correo electrónico Aval Reporte Matriz Política Pública.	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico de Caracterización los Robles Septiembre 2026 del 1 al 30 de septiembre del 2026 14.2 Caracterización (Excel)	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 14
COMPROMISOS DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 FOR PSS 245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones/ Alimentos. 1.2 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional del servicio de alimentos. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón en el servicio de alimentos. 1.4 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón en el comedor.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 01
2. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores:	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 24 de 70

por las personas mayores.	2.1. Documentos proveedores 2.2 Instructivos y Protocolos **ITEMS / CÓDIGO / NOMBRE INSTRUCTIVO** 2.2.01 / INSPSS012 / INSTRUCTIVO RECEPCION DE ALIMENTOS 2.2.02 / INSPSS-013 / INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS 2.2.03 / INSPSS014 / INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 2.2.04 / INSPSS015 / INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS 2.2.05 / INSPSS016 / INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 2.2.06 / INSPSS018 / INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES 2.2.07 / INS-PSS-048 / INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS 2.2.08 / PCD-PSS-017 / PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES 2.2.09 / PCD–PSS-038 / PROCEDIMIENTO ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS 2.3 Formatos Servicio de Alimentos: **ITEMS / CÓDIGO / NOMBRE FORMATO** 2.3.01 / FOR PSS 175 / FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS 2.3.02 / FOR PSS 226 / FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS 2.3.03 / FOR PSS 230 / FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 2.3.04 / FOR PSS 232 / FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS 2.3.05 / FOR PSS 236 / FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 2.3.06 / FOR PSS 238 / FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 2.3.07 / FOR PSS 239 / FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN 2.3.08 / FOR PSS 243 / FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 2.3.09 / FOR PSS 246 / FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 2.3.10 / FOR PSS 248 / FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL 2.3.11 / FOR PSS 252 / FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS 2.3.12 / NO CONTROLADO / FORMATO SEGUIMIENTO INSUMOS Y ALIMENTOS. 2.4 Plan de contingencia servicio de alimentos. 2.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos.	
3. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de materias primas en horarios	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Página 25 de 70

horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	diferentes a los establecidos para el suministro de los tiempos de comida, con el fin de evitar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos: 3.1 Horario de entrega y recibo de materias primas en la Comunidad de Cuidado.	Salubridad/Compromiso No 03
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*" .	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad. 4.1 Cronograma Documento de Modificaciones Alimentarias. 4.2 Documento de orientaciones para modificaciones alimentarias en el servicio 4.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de septiembre de 2026 con el Tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias. 4.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de septiembre de 2026 4.5 Formato No controlado Derivación de menús. 4.6 FOR-PSS-590 Sección 2: Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante 4.7 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentaria publicado en el servicio de alimentos. 4.8 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentaria publicado en el comedor.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 04
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el suministro de los alimentos requeridos para las personas mayores que realizaron tramites fuera de la unidad operativa: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Los Robles en el mes de septiembre de 2026.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 05
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento al consumo diario de alimentos de las personas mayores y brindó asistencia en la alimentación a quienes, por sus condiciones de salud,	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Página 26 de 70

modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	lo requirieron: 6.1 Cronograma del equipo interdisciplinario para el acompañamiento durante el consumo de alimentos de las personas mayores. 6.2 FOR PSS 590 Sección 3 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores.	
7. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	Para el presente periodo No aplica dado que la comunidad de cuidado no presenta personas mayores con necesidades de salud o Nutricionales que requieran el suministro de Alimentos de consumo médico especial (APME) o espesantes.	No aplica
8. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza manipulación de alimentos, conforme a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013: 8.1 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura, ejecución convenio del 2120 2026 el cual fue elaborado y entregado al inicio del convenio. 8.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de septiembre de 2026 con el Tema: Enfermedades transmitidas por alimentos – ETA 8.3 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 08
9. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la formación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas requeridas, así como con los soportes de aptitud médica para la manipulación de alimentos: 9.1 Documentos del personal manipulador de alimentos. 9.2 Cuadro de turnos para los manipuladores de alimentos. 9.3 Formato No Controlado Seguimiento a fechas de certificaciones.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 27 de 70

garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
10. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las acciones de vigilancia nutricional de las personas mayores y la canalización a la EAPB cuando, de acuerdo con la clasificación nutricional y el riesgo relacionado con nutrición y alimentación, fue requerida: 10.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Seguimiento a canalizaciones a salud de las personas mayores con algún estado de malnutrición (peso insuficiente u obesidad).	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 10
11. Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 11.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 11.2 FOR PSS 296 Formato Control de Asistencia Promoción Prácticas Saludables de Alimentación y Actividad Física. PPSANAF 11.3 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 11.4 FOR PSS 298 Formato reporte cualitativo mensual de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. PPSANAF 11.5 FOR PSS 300 Formato consolidación mensual de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. PPSANAF 11.6 Registro fotográfico IEC tema: Plato saludable para la persona mayor (celebración semana de hábitos y	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 28 de 70

	estilos de vida saludable, de lucha contra la obesidad y el sobrepeso)	
12. Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 12.1 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 12
13. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de acciones para la medición y control de los residuos orgánicos generados por desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación y post consumo, así como acciones de información, educación y comunicación orientadas a prevenir y disminuir dichos desperdicios: 13.1 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y Manejo Adecuado de Desperdicios de Alimentos en el Servicio de Alimentación. 13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de septiembre de 2026 con el Tema: Socialización protocolo control del desperdicio de alimentos. 13.3 FOR PSS 803 Formato Control y Medición de Alimentos.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 13
14. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la implementación del Plan de Saneamiento en lo relacionado con el servicio de alimentos, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad. 14.1 Formato Plan de Saneamiento: **ITEMS** \| **CÓDIGO** \| **NOMBRE FORMATO** 14.1.01 \| FOR PSS 065 \| FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 29 de 70

	14.1.02 FOR PSS 066 FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 14.1.03 FOR PSS 067 FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES 14.1.04 FOR PSS 068 FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS	
15. Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró los informes o acciones que solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad: 15.1 Impresión de pantalla de correo electrónico con reporte para seguimiento del producto 2.6.5 Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos. 15.2 Impresión de Pantalla de correo electrónico con el envío de evidencias fotográficas de actividades IEC Información Educación y Comunicación. 15.3 Impresión de Pantalla de correo electrónico con el envío del informe cuantitativo y cualitativo trimestral de las acciones en promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física – PPSANAF	No aplica
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 2.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. Durante el presente periodo no se requirió la necesidad de realizar plan de Mantenimiento Correctivo: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre del 2026, con el tema: Soporte Plan de mantenimiento preventivo y correctivo; con adjuntos FOR-GA-031 (Formato limpieza y mantenimiento de trampas de grasas) y FOR-PSS-071 (Formato verificación de hermeticidad).	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 3. Compromisos técnicos/ 3. Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación requerida para	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 30 de 70

las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	asociado, se evidenció que persiste la falta de cambio de los equipos de lavandería, específicamente las lavadoras y secadoras, por equipos industriales que cumplan con las capacidades y características técnicas exigidas en los anexos técnicos como se evidenció en: 3.1 Formato No Controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros.	Compromisos técnicos/ 3. Componente ambientes adecuados y seguros No 3.
4. Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suministró todos los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores: 4.1 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026 con el tema: Reporte Entrega de dotación de elementos de aseo de uso personal. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o dotación. 4.3 FOR-NC Controlado-Seguimiento Insumos y Alimentos.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspecciones Sección E. Inspección y suministro de botiquines tipo B.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	No aplica para el presente periodo la entrega de dotación a las personas mayores de acuerdo con los tiempos establecidos por el anexo técnico.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizaron los insumos, equipos, elementos y utensilios requeridos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, en el material y cantidad establecidos en el Anexo Técnico: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado - Tabla 11 Relación de equipo y menaje. 7.2 Cronograma y Hojas de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Compromiso No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico:	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 31 de 70

cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	8.1. Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 20 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó el suministro de todos los elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de septiembre de 2026. 9.2 Formato FOR-PSS-221 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock. 9.3 Fichas técnicas de insumos institucionales.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación requerida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales, de acuerdo con las características y periodicidad establecidas en el Anexo Técnico: 10.1 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o Dotación 10.2 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de septiembre del 2026 con el tema: Realizar la entrega de los elementos necesarios para el desempeño de las labores del personal manipulador de alimentos.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, con vigencia de un año desde el 05 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026: 12.1 Concepto técnico de Bomberos favorable.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / 3. Compromisos técnicos/ 3. Componente ambientes adecuados y seguros No 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 Protocolos de seguridad.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 32 de 70

	13.1.1 PTC-PSS-076 Protocolo Ingreso Emergencia y Traslado Personas Mayores Comunidad de Cuidado. 13.1.2 PTC-PSS-086 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas. 13.1.3 Protocolo Ingreso y Salida de Personas Ajenas a la Unidad Operativa. 13.2 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización protocolos institucionales a familias. 13.3 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización protocolos talento humano. 13.4 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización protocolos talento humano. 13.5 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades Donde se relaciona la siguiente actividad: Socialización de protocolos institucionales.	
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL: 1.1.1 Certificado de participación en la actividad de movilidad sostenible correspondiente al mes de septiembre de 2026. 1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026. Tema: Apagón Ambiental. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026. Tema: soportes Drive PIGA del mes de septiembre. 1.1.4 Documento soporte plásticos de un solo uso del 30 de septiembre de 2026. 1.1.5. Impresión de pantalla base de reporte de consumo de agua septiembre de 2026. **1.2 Formatos:** **FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO** **ITEM** / **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** **1.2.1.01** / FOR-PSS-065 / Formato seguimiento a soluciones desinfectantes **1.2.1.02** / FOR-PSS-066 / Formato inspección de la presencia de plagas **1.2.1.03** / FOR-PSS-067 / Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/4.Compromisos Gestión Ambiental No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 33 de 70

1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
1.2.1.06	FOR-PSS-072	Formato declaración de compromiso
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.07	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
1.2.1.08	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares
1.2.1.09	FOR-GA-052	Formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
1.2.1.10	PLA-GA-008	Plan gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.11	FOR-GA-005	Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos
1.2.1.12	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables
1.2.1.13	FOR-GA-010	Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad
VERTIMIENTOS		
1.2.1.14	FOR-GD-040 FOR-GA-031	Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Control, limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa, con Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas adjunto en ayuda de memoria.

1.2.2 Certificado de fumigación de la empresa RAGA del 14 de julio de 2026 (El certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Unidad Operativa).

1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA del 14 de julio de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de septiembre del 2026 con el tema: No recolección DESCONT.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental:

1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 07 de septiembre de 2026, con el tema: Lectura ficha de datos de seguridad - PSB.

1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 07 de septiembre de 2026, con el tema: Instructivo manejo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 34 de 70

	disposición final de colchones y colchonetas e instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición RCD. 1.3.3 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades con personas mayores, desarrollo y registro fotográfico, nombre encuentro 1. conexión con la naturaleza, 2. cuidado del entorno.	
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con la constancia de implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con la Resolución 0312 de 2019, con un porcentaje de cumplimiento superior al 85%: 1.1. Constancia expedida por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros S.A el 01 octubre de 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 99%.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8, según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%): 2.1. Certificado No. REME-SGSST- 989602- 2025- 1 expedido por el Ministerio del trabajo el 18 de marzo de 2026.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el plan anual de trabajo: 3.1. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo: 4.1. Indicadores Mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo trabajados	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 35 de 70

5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos: 5.1. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo6.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que aportó las planillas de aportes de seguridad social: 4.1.4 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.5Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y representante legal.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 FOR-PSS-214 Formato relación talento humano.
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó la matriz de elementos de protección personal, así como la entrega de los elementos de protección personal: 7.1. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual firmado por el responsable en SGSST. 7.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 2 de septiembre del 2026 con el tema : soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 07
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones vigente, como se relaciona a continuación: 8.1 Cronograma de capacitaciones 8.2.Programa de capacitaciones nivel de riesgo identificados 8.3 Acta de multiétnicas con el tema: Elementos de protección personal de fecha 17 de septiembre 2026. 8.4 Acta de multiétnicas con el tema pausas activas de fecha 1 de septiembre 2026.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 08
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 36 de 70

1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículos.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y meta física de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío reportes de novedades	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 1 Traslados: 1 Egresos: 0 Salida a Medio familiar:0 días Hospitalizados: 24 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato Excel 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones. 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Meta física Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 04
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre con el tema: Reporte Gestión y articulación Michael Steven Muñoz	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 37 de 70

cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	5.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre con el tema: Reporte gestiones ante entidades externas.	
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado garantiza el servicio de transporte con las especificaciones del anexo técnico: 4.5.1 Tarjeta de Propiedad 4.5.2 póliza camioneta No 900000800806 4.3.3 SOAT.95720043-615357399 4.5.4 Revisión Técnico-mecánica 4.5.5Documentos del conductor	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.5 Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.2.1. Contrato Funerario No FG 2026-2120 del día 27 de junio de 2026. 4.4.2. Factura Nro. Doc.: FEOP166 servicios funerarios, para el mes de septiembre del 2026.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/I1.Informe financiero/4.costos fijos/4.2 Servicios funerarios
8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el *"Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa"* y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.1.FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.	04. //IG 2120-2026 septiembre 2026 /1. Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 04. //IG 2120-2026 septiembre 2026/ 1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/
9. Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad presentó hojas de vida para avales:	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 38 de 70

a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	9.1 Impresión de pantalla aval- Auxiliar de Enfermería 9.2 Impresión de pantalla aval - Manipuladora de Alimentos	Componente Gestión Administrativa No 09
10. Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia: 4.6.1 Contrato S.C.27062026 del 25 de junio del 2026 con “GRINSEG LTDA. 4.6.2 Facturas No FEGS 83 Correspondientes al periodo de septiembre del 2026	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4. Costos Fijos/-4.4 vigilancia
12. Garantizar a prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Documentos revisores fiscal. 4.10 Certificado Junta Central de Contadores	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4. Costos Fijos
13. Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, mantuvo actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/u observaciones, por el ente regulador. 13. 1 Certificación Inspección Vigilancia y Control	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 39 de 70

14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo objeto de seguimiento se realizaron solicitudes de información jurídica y financiera por parte de la Supervisión del convenio.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que conservan y mantienen el buen uso de la imagen institucional.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026/
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1.Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	04.//IG 2120-2026 septiembre 2026

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $5.085.871.731 ASOCIADO $ 1.695.290.578 TOTAL $ 6.781.162.312
ADICIONES:	*N/A*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 589.893.508
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$4.216.691.544*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 224.265.241
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo personal, Alimentos	$ 55.021.608
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$ 167

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 40 de 70

TOTAL	$ 279.286.682

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 5.085.871.734	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 5.085.871.734	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$589.893.508	11.60%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 279.286.682	5,49%
7. Valor Total Ejecutado:	$869.180.190	17,09%
8. Saldo:	**$4.216.691.544**	**82,91%**

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Jun.26	$ 33.022.902	0,65%
jul-26	$ 275.814.053	5,42%
ago-26	$281.056.553	5,53%
sep-26	$ -	0,00%
Totales	**$589.893.508**	**11.60%**

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 2120 de 2026 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
junio26	27	30	200	$ 37.353.000	$ 171.540	$4.158.558	$ -	$ 33.022.902	Ver informe de supervisión.
julio-26	1	14	700	$ 130.771.900	$ 480.312	$ -	$ -	$ 130.291.588	
julio26	15	31	850	$ 154.338.300	$ 651.852	$8.163.983	$ -	$ 145.522.465	
Ago26	1	31	1550	$287.755.500	$ 1.097.856	$5.601.091	$ -	$ 281.056.553	
Sep26	1	30	1500	$285.894.000	$ 823.392	$5.783.926	$ -	$ 279.286.682	Ver Nota 1
TOTALES			**4.800**	**896.112.700**	**3.224.952**	**23.707.558**	**-**	**869.180.190**	

Nota 1:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $1.097.856.

Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
Alimentos	24	$ 34.308	$ 823.392
TOTAL			$ 823.392

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

2. Recursos No Ejecutados costos fijos y variables por valor de $5.783.926 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: Agosto 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 10.117.115	4.333.189	$ 5.783.926
Total				$ 5.783.926

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 154.608.103 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.512. 515 para una ejecución mensual del rubro de $ 156.120.618. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 41 de 70

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado septiembre-2026		Total ejecutado	
	1/09/2026	30/09/2026		
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.299.020	$ -	$ 16.603.596	$ -
Profesional en Enfermería	$ 18.167.340	$ -	$ 56.924.332	$ -
Profesional en Nutrición	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Profesional en Artes	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Profesional en Psicología	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Profesional en Terapia Ocu	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 4.541.835	$ -	$ 14.231.083	$ -
Auxiliar de Enfermería	$ 50.579.250	$ -	$ 158.481.650	$ -
Tallerista en artes y oficios (	$ 3.433.580	$ -	$ 10.758.550	$ -
Técnico operativo	$ 3.433.580	$ -	$ 10.758.550	$ -
Técnico en regencia de Far	$ 3.433.580	$ -	$ 10.758.550	$ -
Técnico en Gestión ambient	$ 3.433.580	$ -	$ 10.758.550	$ -
Técnico en mantenimiento	$ 2.979.129	$ -	$ 9.334.604	$ -
Técnico en Gestión Docume	$ 3.433.580	$ -	$ 10.758.550	$ -
Técnico en Gastronomía o en	$ 3.433.580	$ -	$ 10.758.550	$ -
Servicios Generales	$ 14.759.725	$ -	$ 46.247.138	$ -
Manipulador de alimentos	$ 11.941.827	$ -	$ 37.417.724	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 156.120.616**	**$ -**	**$ 489.177.925**	**$ -**
Vigilancia del 27 de junio de 2026 al 30 de junio 2026	$ -	$ -	$ 1.255.432	$ 1.255.432
Vigilancia del 01 de julio al 14 de julio de 2026	$ -	$ -	$ 4.429.963	$ 4.430.000
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre de 2026	$ 15.161.249	$ 4.518.072	$ 38.408.497	$ 11.445.782
Vigilancia del 01 de Enero de 2027 al 30 de noviembre de 2027	$ -	$ -	$ -	$ -
Transporte	$ 16.915.679	$ 9.326.424	$ 53.002.460	$ 29.222.795
ESPACIO FÍSICO FUNCIO	$ 34.592.048	$ 8.166.542	$ 107.833.835	$ 25.539.473
Reconocimiento al inmueble 250	$ 23.574.287	$ 4.663.212	$ 73.866.099	$ 14.611.394
Mantenimiento al inmueble	$ 6.684.572	$ 2.797.927	$ 20.944.992	$ 8.766.837
Servicios Públicos e Internet	$ 4.333.189	$ 705.403	$ 13.022.744	$ 2.161.242
Servicios Funerarios	$ 1.475.649	$ -	$ 4.623.700	$ -
Elementos de aseo Instituci	$ -	$ 4.819.850	$ -	$ 15.102.196
Bienes Consumibles	$ -	$ 5.599.149	$ -	$ 17.544.000
Desgaste y uso de los bienes	$ -	$ 7.535.150	$ -	$ 23.610.136
SUBTOTAL COSTOS FIJOS	**$ 224.265.241**	**$ 39.965.187**	**$ 698.731.812**	**$ 128.149.814**
COSTOS VARIBLES	$ -	$ -		
Elementos de aseo personal	$ -	$ 8.076.000	$ -	$ 25.843.200
Alimentación	$ 50.638.608	$ 10.622.772	$ 158.736.539	$ 34.142.568
Absorbentes y otros element	$ 4.383.000	$ 25.887.000	$ 11.712.500	$ 82.182.596
SUBTOTAL COSTOS VARI	**$ 55.021.608**	**$ 44.585.772**	**$ 170.449.039**	**$ 142.168.364**
COSTOS POR REALIZACI				
Vestuario	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Ajuste a la Decena:	-$ 167	$ -	-$ 661	$ -
Total costos:	**$ 279.286.682**	**$ 84.550.959**	**$ 869.180.190**	**$ 270.318.178**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 42 de 70

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	**2026**	Costos fijos	$ 5.907.077	$ 736.148.260	$ -
		Costos variables	$ 5.881.510	$ 791.548.181	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 155.805.550	$ -
JULIO	**2026**	Costos fijos	$ 42.175.394	$ 693.972.866	$ 310.881
		Costos variables	$ 45.680.936	$ 745.867.245	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 155.805.550	$ -
AGOSTO	**2026**	Costos fijos	$ 40.102.156	$ 653.870.710	$ 310.881
		Costos variables	$ 46.020.146	$ 699.847.099	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 155.805.550	$ -
SEPTIEMBRE	**2026**	Costos fijos	$ 39.965.187	$ 613.905.523	$ -
		Costos variables	$ 44.585.772	$ 655.261.327	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 155.805.550	$ -
Total			**$ 270.318.178**	**$ 1.424.972.400**	**$ 621.762**

Aportes total del asociado	**$ 1.695.290.578**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.695.290.578**
Costos fijos	$ 742.055.337
Costos variables	$ 797.429.691
Costos variables por realización	$ 155.805.550
Aportes del asociado ejecutados	**$ 270.318.178**
% aportes del asociado ejecutados	**15,95%**
Saldo aportes del asociado	**$ 1.424.972.400**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento a la mayoría de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. Sin embargo, presenta dos (2) compromisos a mejorar.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo
2. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo
3. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo
4. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Efectos favorables o desfavorables, derivados de modificaciones al régimen tributario, la creación o variación de impuestos y cargas parafiscales, así como de la expedición de normas de orden nacional o distrital (leyes y decretos) que los establezcan o modifiquen; incluyendo variaciones macroeconómicas como incrementos del IPC superiores a los proyectados por cambio de la vigencia fiscal, fluctuación en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 43 de 70

los precios de los insumos, desabastecimiento y/o especulación de los mismos, que puedan afectar la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

12. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del asociado, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. No concurrencia del asociado para suscribir el documento de liquidación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre 2026 del convenio de asociación 2120 de 2026, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 44 de 70

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	**A MEJORAR**	El grado de cumplimiento del compromiso es a mejorar como se evidenció en la bitácora de actividades del periodo debido a que el Asociado dispone parcialmente de recursos, físico, técnicos, conforme a lo establecido en Anexo Técnico, presentando a mejorar el compromiso: 3 de Ambientes Adecuados y Seguros.
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 45 de 70

	exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 46 de 70

	convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 47 de 70

	al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
22	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 48 de 70

	la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 49 de 70

31	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyo seguimiento se realizará por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financieros presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje en el rubro de alimentación.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
33	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre el cual debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 50 de 70

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPROMISOS COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 51 de 70

7	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. .
8	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 52 de 70

	consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.		
13	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 53 de 70

	que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".		
5	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	**NO APLICA**	No aplica dado que la comunidad de cuidado no presenta personas mayores con necesidades de salud o Nutricionales requieran el suministro de Alimentos de consumo médico especial (APME) o espesantes.
8	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 54 de 70

	mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".		periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 "nutrición y salubridad".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 55 de 70

	componente de nutrición y salubridad**.**		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
3	Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, dado que se continúa evidenciando la falta del cambio de los equipos en el área de lavandería, por los equipos industriales de las lavadoras y secadoras según capacidad y características exigidas por anexos técnico.
4	Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo la entrega de dotación a las personas mayores de acuerdo con los tiempos establecidos por el anexo técnico.
7	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 56 de 70

	personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.		en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	**E**l asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 57 de 70

	Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo6.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 58 de 70

	garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.		
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 59 de 70

	el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica, debido a que el convenio se encuentra en ejecución, La solicitud de entrega se realzara una vez finalice el convenio.
11	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Garantizar a prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-20211 7-2e6631-10767591
2026-10-21 T04:27:59-05:00 - Pagina 60 de 70

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES **NO APLICA PARA ESTE CONVENIO**

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS ***NO APLICA PARA ESTE CONVENIO***

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 61 de 70

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los asociados del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el For-Pss-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
7	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 62 de 70

	previo y la estructura de costos del proceso.		
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se solicita al asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a dos (2) compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución, como igualmente fue manifestado en las observaciones realizadas en el proceso de revisión y verificación de soportes del informe de gestión que fue presentado para el presente período reportado y supervisado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Compromisos Generales:

Compromiso 3: Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.

Compromisos Técnicos

Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso 3: Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.

"La comunidad de cuidado Los Robles bajo el convenio 2120-2026, dando respuesta al no cumplimiento del compromiso 03 de Ambientes adecuados y Seguros informa que desde La Corporación Social Para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales-MULTIETNIAS se realizó la respectiva compra de los equipos de lavado y secado, dando cumplimiento a las especificaciones dadas desde el Anexo técnico.
Desde el Proveedor se informa que dichos equipos por ser importados la entrega se realizarán a finales del mes de noviembre del 2026 y posteriormente se garantizará su instalación."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2026– SEPTIEMBRE*	FECHA DE PAGO *2026-SEPTIEMBRE*	VALOR
Se anexa certificado con fecha del 30 de septiembre de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Eyleen Maciel Navarro Arévalo, de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnicas, en dónde el Centro de Comunidad de Cuidado Los Robles verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 63 de 70

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
E Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores, no obstante presenta dos (2) compromisos a mejorar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 64 de 70

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio, no obstante presenta dos (2) compromisos a mejorar.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/10/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 2120-2026 correspondientes al período 01 al 30 de septiembre de 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con los compromisos contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

Elaboró:
Miguel Ángel Clavijo Obando - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Alba Milena Afanador Rojas – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Juliete Constanza Jiménez Andrade – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Lina Maria Ramirez León. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Mario Alfonso González Gutiérrez - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Paola Jimena Bustos Gaitán - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Edson Andrés Rincón Ramírez- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
Nathalia María Ruiz Guerrero - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
María Fernanda Cortes Vargas– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Diana Barrera Medina – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Liliana Catalina Pulido Garzón – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Miguel Ángel Medina Castillo– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Página 65 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04 INFORME SUPERVISION 2120-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-19 20:21:17

Finalización: 2026-10-21 04:27:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Contratista

Miguel Ángel Clavijo Obando
1010133985
mclavijoo@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista

PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: Contratista

Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Página 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04 INFORME SUPERVISION 2120-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-19 20:21:17

Finalización: 2026-10-21 04:27:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



Nathalia Ruiz Guerrero
53160114
nruizg@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión

Elaboración: Contratista



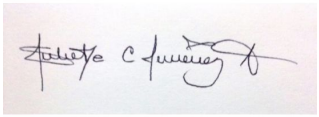
EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ
82393070
earinconr@sdis.gov.co
PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: Contratista



Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: Contratista



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 67 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04 INFORME SUPERVISION 2120-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591

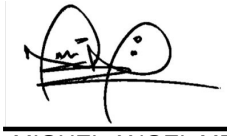
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-19 20:21:17

Finalización: 2026-10-21 04:27:57

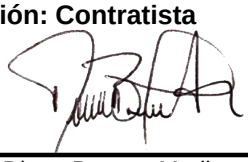
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



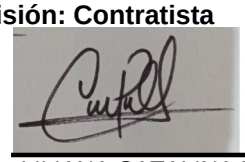
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: Contratista



LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

Revisión: Contratista



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Página 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04 INFORME SUPERVISION 2120-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591

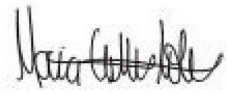
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-19 20:21:17

Finalización: 2026-10-21 04:27:57

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Página 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04 INFORME SUPERVISION 2120-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591

Creación: 2026-10-19 20:21:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:27:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:21:21 Lec.: 2026-10-19 20:22:38 Res.: 2026-10-19 20:22:44 IP Res.: 181.61.247.25 Canal: Email
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:22:44 Lec.: 2026-10-19 20:27:18 Res.: 2026-10-19 20:27:28 IP Res.: 161.18.130.217 Canal: Email
Elaboración	Miguel Ángel Clavijo Obando mclavijoo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:27:28 Lec.: 2026-10-19 20:29:32 Res.: 2026-10-19 20:29:39 IP Res.: 186.155.16.84 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:29:39 Lec.: 2026-10-19 20:32:40 Res.: 2026-10-19 20:32:48 IP Res.: 200.119.55.205 Canal: Email
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:32:48 Lec.: 2026-10-19 20:34:09 Res.: 2026-10-19 20:34:15 IP Res.: 190.25.169.242 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:34:15 Lec.: 2026-10-19 20:36:00 Res.: 2026-10-19 20:36:14 IP Res.: 186.31.169.39 Canal: Email
Elaboración	EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ earinconr@sdis.gov.co PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PA	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:36:14 Lec.: 2026-10-19 20:49:55 Res.: 2026-10-19 20:51:56 IP Res.: 191.156.149.5 Canal: Email
Revisión	Nathalia Ruiz Guerrero nruizg@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:51:56 Lec.: 2026-10-19 20:52:53 Res.: 2026-10-19 20:53:19 IP Res.: 191.111.25.125 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:53:19 Lec.: 2026-10-19 20:54:27 Res.: 2026-10-19 20:55:06 IP Res.: 190.253.175.26 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591
2026-10-21T04:27:59-05:00 - Pagina 70 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04 INFORME SUPERVISION 2120-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-202117-2e6631-10767591

Creación: 2026-10-19 20:21:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:27:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-19 20:55:06 Lec.: 2026-10-19 21:30:30 Res.: 2026-10-19 21:31:06 IP Res.: 200.118.81.37 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-19 21:31:06 Lec.: 2026-10-20 20:29:21 Res.: 2026-10-20 20:29:45 IP Res.: 206.62.141.186 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 20:29:46 Lec.: 2026-10-20 21:02:29 Res.: 2026-10-20 21:10:19 IP Res.: 191.156.148.248 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 21:10:20 Lec.: 2026-10-21 04:27:53 Res.: 2026-10-21 04:27:57 IP Res.: 186.119.110.55 Canal: Email